

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 356/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		24 de Febrero del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 100/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:		23 de Febrero del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO				
1	CATEGORÍA (S):	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2	SUBCATEGORIA (S):	Transmisor de baja potencia		
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	Sensormatic USA LLC 6600 Congress Avenue Boca Ratón, FL 33487 USA		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Sistema de Seguridad EAS (EAS Security System)	Sensormatic	AMS-1170-2C	
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)	
			BVCAMS90602	
TECNOLOGÍA				
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN	58 KHz (±200Hz) 56 KHz		
7	CAMPO-H OATS	Transmisión 58 KHz 32,3 dBµV/m @ 10 m Transmisión 56 KHz 32,6 dBµV/m @ 10 m		
8	TIPO DE MODULACIÓN	-		
9	NÚMERO DE CANALES	-		
10	TIPO DE ANTENA	-		
11	GANANCIA DE ANTENA	-		
12	OTRAS CARACTERISTICAS	-		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-1364/2023

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 356/2023

13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación.-</p> <p>- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p>Nota.-</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-1364/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardena Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo